

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

25071 *Resolución de 7 de diciembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de diciembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0771	dólares USA.
1 euro =	156,18	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,356	coronas checas.
1 euro =	7,4551	coronas danesas.
1 euro =	0,85750	libras esterlinas.
1 euro =	381,38	forints húngaros.
1 euro =	4,3313	zlotys polacos.
1 euro =	4,9658	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2557	coronas suecas.
1 euro =	0,9446	francos suizos.
1 euro =	150,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7535	coronas noruegas.
1 euro =	31,1627	liras turcas.
1 euro =	1,6407	dólares australianos.
1 euro =	5,2614	reales brasileños.
1 euro =	1,4656	dólares canadienses.
1 euro =	7,7058	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4174	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16737,97	rupias indonesias.
1 euro =	3,9861	shekel israelí.
1 euro =	89,7940	rupias indias.
1 euro =	1421,02	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6551	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0344	ringgits malasios.
1 euro =	1,7554	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,569	pesos filipinos.
1 euro =	1,4436	dólares de Singapur.

1 euro =	37,925	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2056	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de diciembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.